

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESION ORDINARIA N°17/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 10 de Junio del 2009

En Arica, a 10 días del mes de Junio del 2009 y siendo las 09:13 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°17/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Se encuentra ausente el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°05/2009 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA (Certificado entregado según Memorándum N°184/2009 de fecha 04 de junio del 2009)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación.

- 2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES: (se adjuntan antecedentes)

➤ UNIÓN COMUNAL DE “CLUBES DEL ADULTO MAYOR” N°1, POR UN MONTO TOTAL DE \$1.000.000.-

➤ AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DE VIVIENDA “AFCONTA”, POR UN MONTO TOTAL DE \$500.000.-

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación.

- 3) **INFORME DEL I TRIMESTRE: AVANCE EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO AÑO 2009 CORRESPONDIENTE A LA I.M.A., SERME, SERMUS Y SERMUCE (se adjunta CD)**

EXPONE : Sr. Director de Control.

- 4) **PUNTOS VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe... Sra. Presidenta, antes de comenzar con el primer punto de la Tabla el Alcalde me acaba de llamar por teléfono y me dice que está en el Gobierno Regional están viendo los fondos de Deporte, la Municipalidad postuló por un monto de M\$61.900, por lo tanto, él está tratando que le den esa suma, asimismo, da las excusas correspondientes por no estar presente en el Concejo., pasamos al punto 1) de la Tabla...

- 1) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°05/2009 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.**
-

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA, Secretario Comunal de Planificación... buenos días Sra. Presidenta, Honorable Concejo, corresponde presentar el Certificado N°05/2009 para conocimiento y aprobación del Concejo, ésta corresponde a una Modificación Presupuestaria y don Mauricio Albanes nos va a dar a conocer...

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ, Funcionario Secretaría Comunal de Planificación... buenos días Sra. Presidenta, Sres. Concejales, como dice don Jorge, venimos a presentar el Certificado N°05/2009 de Modificación Presupuestaria mediante el cual se van a generar Mayores Ingresos provenientes de la SUBDERE y Traspaso de Disponibilidad entre distintos Ítem de Gastos, el cual se detalla a continuación:

I. MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
05.03	De Otras Entidades Públicas	17.558.847	
21.04	Otros Gastos en Personal		17.558.847
	TOTAL	\$ 17.558.847	17.558.847

II. MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO; OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA OFICINA DE LA VIVIENDA

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
13.03	De Otras Entidades Públicas	13.062.297	
21.04	Otros Gastos en Personal		10.291.153
24.01	Al Sector Público		2.771.144
	TOTAL	\$ 13.062.297	13.062.297

El Título I, Mayores Ingresos provenientes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en virtud del convenio Marco suscrito de nombre EJIS por un monto de \$17.558.947...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... los Sres. Concejales que tengan alguna consulta sobre el Título I de Mayores Ingresos recibidos del Ministerio de la Vivienda y destinados para gastos de personal dentro del mismo programa de las EJIS...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... a ver, es para gasto de personal?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... sí...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... por cuántos meses?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... de la misma EJIS, del personal que trabaja ahí...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... de la misma EGIS, o sea, de la gente que trabaja en la Oficina de la Vivienda?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... exacto...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... cuánta gente es y cuántos meses son?. A ver, permiso Sra. Elena, es para la gente que están siendo contratada para la construcción de las casas que están acá en el Cerro La Cruz y las otras que se van a construir, o sea, son a largo plazo o es solamente para la gente de las casas que se están construyendo ahora?...

Sr. MAURICIO ALBANEZ GOMEZ...no, son para las primeras casas...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...esos programas no se pueden detener, o esa, tienen que participar los profesionales ahí...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...lo tengo súper claro Sr. Arquitecto, pero sabe cuál es el problema? o sea, veo que hay "Otros Gastos en Personal" por \$17.558.847.- entonces, no tenemos conocimiento de la gente que está contratada ni para qué programa es, yo no tengo claridad si es para las casas que se están siendo ya construidas –que a lo mejor es para pagarles, quizás no les han pagado- o es para nuevas contrataciones para nuevos proyectos que tengamos de construcción de viviendas sociales, o sea, esa es la duda que podría tener., ajeno que aumente y aumente...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...perdón, pero el proceso igual no termina, o sea, mientras se estén construyendo igual tiene que llegar a una Recepción Final y el tramite administrativo continúa, la inspección y todo el tema igual continúa y no es que se comiencen a construir y el profesional que está trabajando en ese tema...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...yo lo tengo súper claro, entonces, es para ese proyecto?...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...sí...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...y cuánta gente es? porque es mucha plata pues, o sea, son 17 millones y medio –es harta plata- pero si son arquitectos para que después sigan haciendo tonteras como en el Borde Costero., no es tema para mí, así de simple...

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...pasa que este convenio lo maneja la Oficina de la Vivienda y a nosotros nos mandan mediante memorándum la solicitud...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...porqué no vino el encargado de la Oficina de la Vivienda para acá?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...para que aclare bien la solicitud...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...y DIDECO tampoco está presente que por último podría haber dicho algo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Gonzalo que viniera...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*nosotros tenemos un acuerdo que si no están presentes los expositores se retira el punto nomás...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*o sea, ese es el tema., ahora, en relación a los plazos si se deja para otro día perdemos la plata o se puede dejar para la próxima semana? porque no están presentes los que tienen que exponer el tema pues, entonces, cómo voy a explicar 18 millones? prácticamente para sueldos, o sea, no sé para quiénes son los sueldos? para qué proyecto?...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*por cuánto tiempo?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*yo entiendo Jorge, obviamente, un profesional sigue hasta que termina...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*correcto, estoy de acuerdo que acá debieran estar presentes los interesados...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero acá debiera estar la gente interesada., explicándome de qué gente se trata? porque ya están contratadas, las casas ya se están construyendo...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*lo podemos traer para la próxima semana...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*puede ser o no?...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*ahora, en todo caso, estos son Mayores Ingresos que son ganados por la misma Oficina...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, lo tengo súper claro, pero tengo entendido que la Oficina de la Vivienda estaba pidiendo con esta plata imputar casi 12 millones a un auto nuevo, entonces, de qué estamos hablando? o sea, dice "Personal" y a lo mejor en personal también están en infraestructura, entonces, yo creo que debiera de venir el encargado de la Oficina de la Vivienda y decir que es para tal cosa...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*comparto lo que dices, o sea, debiese estar el encargado de la Oficina de la Vivienda defendiendo su Modificación Presupuestaria...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sra. Presidenta, el Título I y II están relacionados con el mismo tema...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*son para financiar gastos y los gastos son para un montón de cosas...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR... y no se les puede mandar a buscar?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... sí, ya los mandamos a buscar...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... entonces, esperemos un rato a que lleguen...

...EL CONCEJAL SR. JOSE DURANA SEMIR PIDE UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENCIBLE FALLECIMIENTO DE DON GUSTAVO MOYA CEBALLOS (Q.E.P.D.), PADRE DEL EX CONCEJAL DON PATRICIO MOYA MUÑOZ...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... pasamos entonces al Título III, dejando pendiente el Título I y II mientras llegue el Jefe de Servicio...

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ... el Título III, es un traspaso de disponibilidad entre diferentes Subtítulos de Gastos y se detalla de la siguiente forma:

III. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
24.01	Al Sector Público	70.428.856	
22.03	Combustibles y Lubricantes		27.000.000
22.08	Servicios Generales		18.000.000
29.03	Vehículos		17.000.000
29.06	Equipos Informáticos		8.428.856
	TOTAL	\$ 70.428.856	70.428.856

Traspaso de disponibilidad entre distintos Subtítulos de Gastos, con el fin de ajustar partidas con falta de disponibilidad presupuestaria por gastos generados por la entrega de subvenciones durante el año 2009...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sres. Concejales, ustedes recuerdan que aprobaron M\$70.000.- adicionales de las subvenciones y dentro de esos M\$70.000.- también están incluidos el punto 2) de la Tabla que son M\$1.000.- y los \$500.000.- que tenemos que entregar de subvención., no sé si tienen más consultas?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... estos M\$70.000.- son los suplementarios de la subvención que habíamos acordado la primera vez?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... exactamente...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... no para que lleguemos cartas pidiendo apoyo y ni una cosa más...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... correcto...

Sr. JAVIER ARAYA CORTES... o sea, la Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor ya están considerados dentro de la última lista que viene...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... esta subvención estaba en el acuerdo del Concejo que teníamos antes?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... no, esas no, esas quedaron afuera...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ... yo quiero preguntar sobre los M\$18.000.- donde se disminuye "Mantenimiento de Señales de Tránsito"...

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ... pasa que es la Propuesta Pública por M\$36.000.- para mantenimiento de señales de tránsito y es por dos años don Carlos, cierto?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... correcto...

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ... entonces, están estos M\$18.000.- disponibles por eso se está utilizando, actualmente la propuesta es por M\$36.000.- y para este año se necesitan M\$18.000...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... una consulta, esa propuesta pública va a ser efectiva, qué posibilidades hay de ganarla o no ganarla, es con fondos municipales?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... se ejecutó, se adjudicó al Sr. Villalobos y se está en este caso ejecutando la propuesta...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ... lo que pasa es que en la ciudad hay serios problemas de señalética, por ejemplo, los discapacitados están reclamando que se les ponga los correspondientes avisos para que ellos se puedan estacionar en los policlínicos, en los servicios públicos, etc., y no ha sucedido,

entonces, las organizaciones de discapacitados me han reclamado a mí varias veces, entonces, cómo estamos sacando plata y cómo con lo otro todavía no pasa nada, por ejemplo, todos los semáforos están malos, los pasos de cebra no existen...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA... a ver, me indican que está incluido dentro de la propuesta, pero en general yo tengo entendido que las señales de tránsito están contratadas de alguna forma para ir colocando y supliendo las que se van destruyendo...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ... o sea, que nunca vamos a tener señalética nueva?...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA... yo creo que tendría que ser un programa especial., me da la impresión...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ... bueno, en ese Concejo en donde estuve presente yo le hice saber todo esto al Alcalde y él dijo que todo estaba en esa propuesta, o sea, me acuerdo perfectamente...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA... está incluido, pero yo digo adicionalmente, normalmente estos programas están dirigidos principalmente a lo otro, pero en este caso están incluidas...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ... y en cuánto tiempo vamos a ver la instalación? tiene un plazo?...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA... habría que solicitar a la Dirección de Tránsito para que haga el informe correspondiente, o sea, creo que sería lo más conveniente como para manejar esa situación...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... a ver, esta propuesta con qué fondos se van a pagar? ya se llamó o no?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... le explico Sr. Concejal -mandé a buscar la carpeta de la Propuesta Pública- tenía asignado en el presupuesto M\$36.000.- cuando se abrió la propuesta se le adjudicó al Sr. Villalobos y tiene un promedio de gasto mensual de M\$2.000.- en señalética, o sea, señalética solamente vertical que son los fierros y, eso cómo se instalan? se hace la petición directamente al Director de Tránsito y hay un Departamento Técnico que preside don Juan Sarria y él verifica inmediatamente le da la orden a esta empresa que instale la señalética...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...no si estamos de acuerdo don Carlos...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...eso lo tenemos más que claro...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...esos M\$36.000.- que estaban dentro del presupuesto, a ver, cómo explicarlo? cómo están sobrando entonces M\$18.000.- en señalética?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...porque la empresa por lo que se le adjudicó de aquí al 31 de diciembre va ocupar M\$18.000.- y habían M\$36.000., aquí está la carpeta de la propuesta si ustedes la quieren ver...

Más consultas sobre el Título III del Certificado N°05/2009?.., ahora, no sé si los Sres. Concejales estiman esperar a que lleguen los demás funcionarios municipales o votamos por esta Partida...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...votemos por esta Partida pues...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...entonces, sometemos a votación de los Sres. Concejales el Certificado N°05/2009, aprobación Partida III y modificación entre Subtítulo de Gasto por la suma de \$70.428.856. Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad...

ACUERDO N°160/2009

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, DE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°05/2009, TITULO III, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION, POR LA SUMA DE \$70.428.856 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Ingreso:

24.01 "Al Sector Público" en \$70.428.856

➤ Se disminuyen las siguientes Partidas de Gastos:

22.03 "Combustibles y Lubricantes" en \$27.000.000

- 22.08 "Servicios Generales" en \$18.000.000
 29.03 "Vehículos" en \$17.000.000
 29.06 "Equipos Informáticos" en \$8.428.856

Estos traspasos de disponibilidad son con el fin de ajustar Partidas con falta de disponibilidad presupuestaria por gastos generados por la entrega de subvenciones durante el año 2009.

Sres. Expositores muchas gracias.., cuando lleguen los Sres. Directores los vamos a llamar nuevamente. Pasamos al punto 2) de la Tabla...

2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES:

- **UNIÓN COMUNAL DE "CLUBES DEL ADULTO MAYOR" N°1, POR UN MONTO TOTAL DE \$1.000.000.-**
- **AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DE VIVIENDA "AFCONTA", POR UN MONTO TOTAL DE \$500.000.-**

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sres. Concejales, ustedes acaban de aprobar recién el Título III, por un monto de \$70.428.856.- y ahí están incluidos el \$1.500.000, por cuanto, hay que tomar el acuerdo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*que quede claro que fue por negligencia de la comisión en conjunto y que no es un caso para que después no salga alguno con una carta, o sea, no es un caso de una nueva subvención para que sigamos con el acuerdo de, obviamente, no entregar más dinero del que se aprobó este año...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*más que negligencia de la comisión a la flexibilidad de ambas partes, porque la comisión entregó un listado y se modificó dos o tres veces...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sometemos a votación de los Sres. Concejales en primer lugar el otorgamiento de la subvención por \$1.000.000.- a la Unión Comunal de Clubes del Adulto Mayor N°1. Los Sres. Concejales que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano por favor.., se aprueba por unanimidad...*

Sometemos al acuerdo del Concejo el otorgamiento de una subvención de \$500.000.- a la Agrupación Social, Cultural, Ambiental y de Vivienda "AFCONTA". Los Sres. Concejales que

estén de acuerdo sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad...

ACUERDO N°161/2009

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, DE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA DE LAS SIGUIENTES SUBVENCIONES AÑO 2009 A LAS INSTITUCIONES QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:

<i>Clasificación Subvenciones</i>	<i>NOMBRE DE LA INSTITUCION</i>	<i>RUT INSTITUCION</i>	<i>MONTO ASIGNADO</i>
<i>OTRAS</i>	<i>AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DE VIVIENDA "AFCONTA"</i>	<i>65.906.780-3</i>	<i>\$ 500.000</i>
<i>COMUNITARIA</i>	<i>UNION COMUNAL DE CLUBES DEL ADULTO MAYOR N°1</i>	<i>73.602.300-8</i>	<i>\$ 1.000.000</i>

Pasamos al punto 3) de la Tabla...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Carlos, tienes algún punto vario del Alcalde para terminar con la exposición del Sr. Contralor...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*hay puntos varios, por ejemplo, está la Sra. Elena, la Sra. Patricia...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*yo también tengo, pero prefiero ver este tema que me interesa más...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*a ver, yo también tengo puntos varios, pero quiero dejar constancia que no saco nada con decirlos entre mis propios colegas si el Alcalde no está presente...*

4) PUNTOS VARIOS

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA : COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL SAN MIGUEL DE AZAPA

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Presidenta, estuve conversando con los representantes del Comité de Agua Potable Rural – San Miguel de Azapa en el cual ellos están*

gestionando la posibilidad de que puedan hacer uso del Pozo N°2, entonces, le enviaron una carta al Sr. Alcalde y el Sr. Alcalde le dio la respuesta en la cual le informa que el lugar donde esta este pozo es un lugar de Bien de Uso Público. Se hizo el estudio en el Departamento de Rentas en la cual dice que no se puede entregar en comodato, pero sí se puede arrendar dicho espacio por un monto de \$80.000.- mensuales más menos, entonces, ellos están solicitando que el Sr. Alcalde se los deje en gratuidad para que puedan hacer uso de este espacio y eso se hace a través de un Decreto Alcaldicio, es muy similar a lo que pasó en la Municipalidad de Alto del Carmen, entonces, me gustaría que este documento llegara nuevamente al Sr. Alcalde para que se aclarara bien la situación.., existe esa posibilidad? o sea, ellos no están en condiciones de pagar un costo tan caro por el arriendo de dicho espacio. Me gustaría que el señor, aquí presente, pudiera en forma muy breve explicar el motivo...

Sr. WALTER IMAÑA SANTOS, Presidente APR San Miguel Azapa... buenos días, nosotros estamos tratando de regularizar el tema de las aguas subterráneas, entonces, para eso la Dirección General de Aguas en general nos pide un documento en el cual la Municipalidad nos dé un certificado notarial –dice- pero como notarial no puede ser, entonces, podría ser un Decreto Alcaldicio.., eso es en el fondo, o sea, una autorización para el uso del terreno para empezar con los tramites de regularización de las aguas subterráneas...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... don Carlos, el motivo es justamente que esta situación pase a Jurídico para que saque un pronunciamiento y ojalá lo más pronto posible nos lo haga saber y así yo se los haga saber a ustedes y seguramente la información va a llegar nuevamente acá al Concejo y de ahí le vamos a dar la respuesta a ustedes...

Sr. WALTER IMAÑA SANTOS... perdón, nosotros recurrimos a esta situación porque la verdad estamos contra el tiempo, están pidiendo esta documentación y como ustedes habrán visto esto está solicitado el 12 de mayo, pero a nosotros se nos está venciendo el plazo para presentar esta documentación, o sea, el 12 de junio lo tenemos que presentar en la Dirección General de Aguas...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... a ver, ellos los tramites lo hicieron y el Alcalde respondió que sí se puede, pero lo que no se puede es entregar en comodato, entonces, el

problema que tienen ellos es que les sale muy caro el arrendar ese lugar, o sea, el pago de la patente...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*a ver, que el Sr. Secretario le informe al Alcalde y que la Asesoría Jurídica conteste para ver si es legal o no lo es...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*la Asesoría Jurídica ya respondió que sí. Ahora, hubiese sido bueno que hubiera estado presente el Sr. Ego Flores, porque ellos manejan todos estos temas...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*entonces, rápidamente que conteste el Departamento de Rentas...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*vamos hacer que la respuesta sea lo más pronto posible...*

B) TEMA : SOLICITA QUE EXPONGAN EN EL CONCEJO EL PROGRAMA PROFESOR A DOMICILIO

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Presidenta –voy a volver a insistir- me gustaría que en la próxima reunión se le dé un espacio al programa que ya no existe de “Profesor a Domicilio” o sea, que pudieran ellos explicar cuáles eran sus funciones y que importante era para la educación municipalizada el que el programa siguiera existiendo. Porque hay un montón de información que para mí no tiene ningún aval técnico en la cual se ha dicho que este programa no va nunca más y no se ha hecho ningún estudio profundo, creo que nos estamos farreando grandes recursos, sabemos que la educación municipalizada es importante y cada vez estamos perdiendo más alumnos, entonces, creo que es un gran error que se está cometiendo en que este programa quede fuera –por lo que se sabe- este programa se pagaba solo y además, generaba recursos para las arcas municipales, o sea, en este caso para el SERME, entonces, haberlo dejado así nomás no me parece correcto, habiendo un compromiso del Sr. Alcalde y nos dijo varias veces que el programa terminaba cuando se caduque el contrato de los autos y yo estoy viendo que los autos están todos el día parados ahí en la Oficina del Profesor a Domicilio, no están haciendo nada, los autos continúan trabajando, sin embargo, el programa lo eliminaron, entonces, considero que ahí tiene que haber una seriedad con respecto a las decisiones que se toman, o sea, se eliminan los autos y se elimina el programa y no el programa y los autos continúan y se les sigue pagando...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *Sra. Elena, sobre el mismo punto, el tema lo tomamos la semana pasada y la verdad es que hay un compromiso de la autoridad comunal de mantener el programa, o sea, hacer una revisión en definitiva de los autos, porque la excusa fue que estábamos marcando un 89% de asistencia de los alumnos y yo creo que sin el Programa Profesor a Domicilio vamos a tener un 77% pudiendo llegar a un 86% entonces, malamente podríamos echarle la culpa a un programa que ha demostrado con el transcurso de los años –los más antiguos lo hemos visto- que es exitoso y que genera, obviamente, divisas para este municipio, castigándolo junto con otras cosas que se han castigado en las últimas semanas y que no valen la pena nombrar en esta instancia. Entonces, yo creo que acá se requiere –ajeno a que haya habido parotener definiciones claras con respecto a qué va hacer el Alcalde con este programa, nos dijo la semana pasada que lo iba a estudiar y aparentemente iba a mantenerlo., a menos que yo esté entendiendo todo mal, pero a mí me pareció entender eso, pero la ambigüedad de la decisión o la ambigüedad de las declaraciones con respecto a ciertos puntos y en específico sobre este punto creo que no da para más, yo esperaba que hoy día viniera –tenía en los puntos varios- para hablar con el Alcalde y preguntarle qué había pasado en esta semanas de decisiones con respecto a este programa, entonces, a mí me gustaría que mandáramos una carta pidiéndole, en definitiva, que lo diga directamente pues, si va a seguir con el programa o no lo va hacer y, las razones técnicas del porqué esa decisión? me gustaría que usted lo sometiese a la votación del Concejo para que tengamos una respuesta clara con respecto a los temas, yo creo que está bueno ya de estar diciendo “sí lo voy a ver, lo voy a ver” y que después no pase nada...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... *a mí me parece Sr. Secretario que usted debe de conversar hoy día con el Alcalde para que defina la situación...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *pero enviemos una carta Sra. Elena, solicitándole una respuesta con respecto al punto, Elena, las palabras se las lleva el viento como dicen por ahí...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... *pero está en Acta, o sea, no puede llevársela el viento, Marcela...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *Elena, da lo mismo, yo creo que una carta siempre es más válido por una respuesta*

de la misma manera a nosotros que una cosa que conste en Acta, entiendes?...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...es que la respuesta la dio el Alcalde...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Elena, pasó una semana y la gente sigue sin pega y seguimos perdiendo asistencia...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...por eso mismo aquí han pasado cosas por años y los Alcaldes no dan respuesta, por lo tanto, creo que se le puede comunicar y conversar hoy mismo para que nos den respuesta...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...entonces, dígame que no si la propuesta mía no le parece pues...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...no, yo estoy dando mi opinión como la está dando usted...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...Marcela, creo que nosotros tenemos que decidir si le mandamos la carta o no, o sea, no es decisión de dos personas...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...es la opinión de cada uno...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...votemos si mandamos la carta o no., creo que es lo más justo...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Presidenta, a ver, yo lo que quiero compartir con el Concejal Emilio es que solicitemos que exista un informe de la Oficina Profesor a Domicilio que traiga todos los antecedentes, yo tengo informes de años anteriores de que esta oficina llegó a un 94% de cumplimiento de asistencia, si el 80% de los ingresos operación del SERME que son cerca de MM\$14.000.- el 80% son por ingresos de subvención, obviamente, que un punto que nosotros mejoremos en asistencia es una cantidad importante de recursos y eso es lo que hoy día quizás más que mandar una carta es tomar un acuerdo para que, efectivamente, exponga la Oficina de Profesor a Domicilio...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero no queda ni uno pues...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...no, pero está la gente y ésta está con el mes de aviso, o sea, la gente está, entonces, que vengan, que traigan todos los antecedentes de los últimos

tres años y que expliquen porqué en algún minuto llegamos a un 94%, qué ha pasado para estar en un 89% y cuánto es lo que nosotros a través de un punto de asistencia la Municipalidad sigue percibiendo, yo por lo menos, más que una carta que creo que no tiene ningún efecto, sino que ellos vengan acá y muestren la labor que han realizado en estos años...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Sra. Elena, además, creo que un 89%, o sea, el Profesor a Domicilio igual había generado dos puntos de asistencia y que el 87% restante, o sea, la baja se deba a otros factores que no son a lo mejor tan palpables para nosotros, creo que este programa es muy bueno...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... hay que llamar a votación para que en la próxima sesión vengan a exponer...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... yo bajo la opción de la carta. Carlos, la exposición no había quedado para esta semana?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... se le mandó una carta a los tres programas a; Profesor a Domicilio, Seguridad Ciudadana y Médico a Domicilio, llegó el informe de Seguridad Ciudadana y estamos esperando que lleguen los otros dos informes...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... no, pero ahora nosotros estamos pidiendo que el Programa Profesor a Domicilio venga a exponer al Concejo...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... a petición de don Javier se hizo la consulta y se le envió el oficio...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... entonces, mandémoslos a llamar para la próxima semana...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... si ustedes quieren toman el acuerdo, o sea, un acuerdo colegiado...

Sr. JAVIER ARAYA CORTES... pero la solicitud mía fue independiente al tema de cifras, sino más que nada por el asunto de la disposición de horarios que tienen los programas, porque tal como lo habíamos dicho hay vehículos que se están dedicando a pasearse con la polola, con la amiga, que funcionan en la noche...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*el celular tiene cámara, Javier...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*no, por eso yo dije que antes de hacer una denuncia como corresponde se nos presente cuáles son los horarios? porque una vez que nos digan que los horarios son tales y tales vamos a poder hacer la denuncia como corresponde y por eso que antes de hacer la denuncia solicitamos que vinieran acá y nos explicaran cómo estaba funcionando el plan...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, que se complemente pues, o sea, que vengan a exponer los horarios que tienen y, además, que den una cuenta pública o no?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*entonces, sólo que exponga el Programa Profesor a Domicilio o los tres programas?...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*a ver, orientémonos, una cosa son los autos y otra cosa es el programa, enfoquémonos al Programa Profesor a Domicilio...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*quedamos igual pues, si las dos cosas van de la mano...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*no, porque el programa Profesor a Domicilio está en directa relación con la subvención y eso es lo que genera ingreso; Salud y Seguridad Ciudadana son servicios complementarios...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*pero en qué se movilizan para realizar estos programas?...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*lo que yo quiero manifestar es que esos servicios complementarios de Seguridad Ciudadana y de Salud son gracias a este porcentaje que se genera por las subvenciones –digamos- que es tan alta rentabilidad, o sea, estamos hablando de M\$120.000.- anuales por un punto que permite financiar los vehículos para la Salud y Seguridad Ciudadana, ahora, después le pediremos a don Eduardo Gutiérrez que venga y nos explique cómo funcionan los vehículos que están a cargo de esos programas, pero partamos por la Educación pues...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*por eso yo decía que son dos temas distintos que van ligados obviamente...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *Presidenta, yo creo que lo que tienen en común estos programas son los autos, o sea, para qué andamos con cosas, hay dos posturas con respecto a los autos, pero no es malo., bueno, Seguridad Ciudadana es otro tema. Pero el Programa Postrado que es la estrella que tenemos en el Servicio Municipal de Salud debiese también exponer la próxima semana para que ustedes se den cuenta el servicio que está prestando a la comunidad tanto el Programa Profesor a Domicilio y el Programa de Médico a Domicilio, entonces, no creo que sea malo hilar los dos puntos inmediatamente, además, que ojo, el Programa Postrado ajeno a lo que tú piensas no se paga con la plata de la subvención, sino que tienen fondos directos del Servicio de Salud, entonces, a mí me gustaría que se expusieran los dos programas...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... *bueno, no hay problema, la consulta mía iba más que nada a que siempre se nos dijo que se iba a caducar el contrato de los autos, por lo tanto, esos programas desaparecen y no ha sido así, porque la justificación que dijeron era que eliminaban el contrato e inmediatamente desaparecen los programas, pero no ha sido así, o sea, los autos siguen trabajando...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES... *se eliminó el programa, pero siguen los autos...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... *entonces, sometemos a votación de los Sres. Concejales que vengan a exponer los Directores del Servicio Municipal de Salud y Educación, relacionado con los Programas Profesor a Domicilio, Seguridad Escolar y Médico a Domicilio. Los Sres. Concejales que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad...*

ACUERDO N°162/2009

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, DE ACUERDA SOLICITAR AL DIRECTOR DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION (SERME) Y AL DIRECTOR DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS) QUE LOS ENCARGADOS DE LOS PROGRAMAS “PROFESOR A DOMICILIO”, “SEGURIDAD ESCOLAR” Y “MEDICO A DOMICILIO” EXPONGAN ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS MENCIONADOS ANTERIORMENTE.

C) TEMA : CORPORACIÓN DE DEPORTE MUNICIPAL

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... *a ver, nosotros nos hemos reunido dos veces como Comisión de Deporte, felizmente el día lunes tuvimos bastante asistencia como, por ejemplo, representantes de Chiledeportes, de la Secretaría Comunal de Planificación, Asesoría Jurídica, los colegas Concejales y la gente del Consejo Local de Deportes, por cuanto, decir que hay un tema bastante importante que se está analizando que está bastante avanzado y tiene que ver con la Corporación de Deporte Municipal, en el fondo son muchos beneficios, quitándole mucho la carga a la Municipalidad en cuanto a recursos que se destinan para actividad deportiva y, principalmente, para mantenimiento de los Recintos Deportivos Municipales. Está prácticamente listo este documento, o sea, este Estatuto, sólo tienen que hacerse unas pequeñas modificaciones y se tomaron el ejemplo de varias Corporaciones Municipales que ya están funcionando y que han sido aprobadas. A nosotros quedaron de entregarnos un documento –hacernos llegar por nuestros respectivos correos- pero yo solicito que esto se haga lo más pronto posible, que le llegue al Sr. Alcalde, o sea, que ojalá el próximo miércoles este como punto de la Tabla, porque hay una cierta premura de tiempo para poder nosotros obtener recursos para este año producto en el caso que se apruebe la Corporación de Deporte Municipal de Arica y ojalá que el Sr. Alcalde pueda recibir el documento y lo pueda traer para su votación al Concejo...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR... *en relación al mismo punto como Presidente de la Comisión solicite formalmente cuál es el documento que se tomó en el principio del acuerdo, o sea, es el mismo que llegó por correo?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... *no, es de la Municipalidad de Coyhaique...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR... *pero cuál es el documento?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... *se le va a entregar ahora Concejal...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ... *se iba a redactar y nos iban a enviar al correo de cada uno de nosotros...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR... *pero si ese está aprobado., porqué...*

Sr. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, no está aprobado...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*no, no es que ése en definitiva -yo estuve en la primera comisión no estuve en la última- porque no le oficias tú mismo al Alcalde...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*nos tiene que llegar ese documento...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*por ejemplo, a mí cuando me llega un documento de ese tipo lo envió inmediatamente a la Alcaldía...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*okey, en esa comisión estuvo presente el Asesor Jurídico, Planificación, entonces, seguramente ellos le harán entrega el documento ya terminado para que lo traiga en una próxima sesión...*

D) TEMA : POSTA SAN MIGUEL DE AZAPA

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*lo otro Sra. Elena, aprovechando que está el Director del SERMUS, me gustaría saber si la Posta de San Miguel de Azapa está funcionando los fines de semana en las noches...*

Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO, Director Servicio Municipal de Salud...*sin paramédico...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sin paramédico, porque hay un reclamo de una persona que tuvo que venir a Arica para ver médico por sus propios medios, porque allá estaba cerrado, entonces, sería bueno averiguar si están trabajando o no los fines de semana...*

Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO...*sí, existe una persona que atiende la ambulancia fuera del horario y los fines de semana lo hace en San Miguel...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA

A) TEMA : PETICIÓN COMPLEJO PENITENCIARIO DE ACHA

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*lo primero tiene relación a una solicitud que hizo el Complejo Penitenciario de la Cárcel de Acha, ellos solicitaron al Sr. Alcalde unos tachos para la*

basura y hasta la fecha no han recibido ninguna respuesta, hoy día me llamaron para que lo hiciera presente acá en el Concejo...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*Sra. Elena, eso es lo que yo quería saber también, porque también me pidieron del sector del Agro –hace bastante tiempo atrás- tampoco he recibido respuesta...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sres. Concejales, para conocimiento de ustedes, éstas son instituciones del Estado y privadas, por lo tanto, ellos tienen que tener sus elementos...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*no, pero estos son los acomodadores de autos...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*nosotros estamos sacando la basura en forma gratuita, no se paga ni un peso y la cantidad de basura que se saca es enorme, por lo tanto, si nosotros queremos regular esto está en la ordenanza y deberíamos cobrar pues...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*Sra. Presidenta, pero no costaría nada contestarles la carta...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*claro, por último, hacer esa gestión...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, los acomodadores que dice Patricia es sólo poner tachos en la calle, pero eso ya se eliminó, entonces, no podría ser...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*es que el Alcalde les prometió eso...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*ah, bueno eso hay que decirselo al Alcalde...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*la inquietud de Eloy, más allá que se solucione el tema de entregar o no los tachos, o sea, es que se le entregue una respuesta definitiva., se puede o no se puede hacer?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*ya anoté el tema...*

B) TEMA : CARTA AGRUPACIÓN DE PROMOCIÓN DEL DISCAPACITADO

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*don Eloy me ha solicitado que dé lectura a la siguiente carta:*

APRODI
 AGRUPACIÓN PROMOCIÓN DEL DISCAPACITADO
ARICA

REF.: AGRADECE RECONSIDERAR
 OTORGAMIENTO SUBVEN-
 CIÓN MUNICIPAL 2009

ARICA, 01 DE JUNIO 2009

DE : PRESIDENTA APRODI

A : ALCALDE DE ARICA
 Sr. Waldo Sankán Martínez
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., para manifestarles nuestra disconformidad con el rechazo obtenido por nuestra solicitud de Subvención Municipal para el año 2009, la que habíamos presentado dentro del plazo prudente, el 27.08.08 por un valor de \$1.600.000.- anual, fondos que irían en directo beneficio de nuestros asociados para cubrir medicamentos que no son posibles conseguir en la atención de salud, alimentación cuando los casos así lo requieran y movilización para que puedan asistir a las reuniones y actividades que se programen e inciden en beneficiar la salud mental y psíquica de APRODI.

Como usted comprenderá la situación del grupo no es de los mejores económicamente, ya que en su mayoría reciben pensiones asistenciales, son de tercera edad y a un grupo les han sido amputados algunos de sus miembros con los que se desplazan, contando con este aporte, un grato aliciente para soportar las debilidades que le han ocasionado las discapacidades físicas en su mayoría, por lo que vemos que peligra la continuación de nuestra organización, situación que no han evaluado los Sres. Concejales que han preferido beneficiar a otras organizaciones.

No crean que no hemos intentado postular a otras instancias, pero funcionarios de FONADIS local, realizaron una pésima labor en otorgar fondos el año 2008, lo que ha impedido un mejor pasar para nuestra continuidad institucional. Esperando vuestra reconsideración y la del Honorable Concejo Municipal que preside, le saluda a nombre de APRODI.,

MARIA FAUNDES SAAVEDRA
 PRESIDENTA APRODI

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*qué va a pasar con esta solicitud? o sea, sólo se lee la carta?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*tengo que enviarle la carta al Alcalde...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR

A) TEMA : PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCACIONAL 2009

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Presidenta, la semana anterior puse en Tabla una situación que sucedía con un programa que nosotros aprobamos de Evaluación y Mejoramiento para los Asistentes de la Educación. Don Carlos Castillo hizo este documento Oficio N°1223/2009 pero la verdad don Carlos lo quiero reiterar, porque no está o la redacción no corresponde al espíritu que estamos solicitando a esta evaluación fueron sometidos todos los Asistentes de la Educación que tenía contrato vigente a la fecha del año 2008, por lo tanto, toda persona que ha sido sometida a un proceso de evaluación y haya aprobado debería tener el derecho a que se le cancelen estos bonos, estos bonos de acuerdo a la ley están claramente tipificados para el año 2009, 2008 y 2007 pero mi consulta es que, aparentemente, existiría un acuerdo entre la Asociación de Funcionarios de la Educación Municipal de Arica con el municipio que eso es lo que yo, efectivamente, quiero consultar en que solamente este bono se le van a pagar a aquellos que tienen contrato vigente al año 2007 y todos aquellos que fueron contratados o que hayan estado el 2007, pero nuevamente se le hizo un nuevo contrato el 2008 o hayan sido sometidos a una evaluación el año 2008 estarían fuera de acuerdo a este acuerdo y de verdad que de acuerdo a esta ley las personas durante el año 2008 se les cancelaba este bono, este incentivo 2008 y a las personas que estaban antes del 2007 también se les cancelaba otro incentivo más, pero lo que no es prudente o no es justo de acuerdo a la ley es que exista un acuerdo entre la Asociación de Funcionarios con el municipio -que es lo que yo quiero averiguar- hay personas que no se les ha cancelado este bono y eso en lo concreto es la consulta, es decir, saber exactamente quiénes son las personas que están siendo beneficiadas versus todos aquellos que fueron sometidos a evaluación con el objeto de que se les pague a todos y no solamente a algunos o que exista algún convenio entre la Asociación de funcionarios Asistentes de la Educación...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*cuál es la ley?...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*es la Ley 20.244 y que es la que implementó el Sistema de Evaluación para los y las Asistentes de la Educación y esa es la Ley 20.244 que nosotros aprobamos el 15 de mayo en esta sesión. Yo, le pregunté incluso al Sr. Tancara en esa oportunidad si, efectivamente, el pago era para todos? porque yo ya tenía antecedentes de que habían personas que habiendo sido evaluados no se les estaba cancelando, esto se pagó ahora en la primera semana de junio y resulta que tengo personas que porque no estaban contratadas no reciben su sueldo.., esa es la consulta concreta, porque la redacción del documento dice que; “..de acuerdo a la Ley 20.244.., etc., el cual no se considera el pago de este beneficio del año 2007..” o sea, si se considera estamos hablando del beneficio año 2007, 2008 y 2009...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*le explico Sr. Concejal.., ese tema lo conversé con el Sr. Contralor Municipal y se fue directamente al texto legal y, considera pagar el año 2007, o sea, hay que pagar el beneficio, ahora, lo que se aprobó acá dentro del Concejo es cómo se va a cancelar? por lo tanto, como no existe el reglamento hay que irse a lo que es la ley, por lo tanto, tienen que pagarle a la gente, según lo que me explicó Arturo Butrón –él se encuentra presente- y las consultas se las hice antes de enviar el oficio...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*a ver, Sr. Contralor...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE, Director de Control...*bueno, la Ley 20.244 contempla este beneficio en el Artículo 3ro. de la ley en la cual debe cancelarse a aquellos Asistentes de la Educación que tienen contrato vigente de marzo a noviembre –esa es la condición- y se paga solamente al 80% mejor evaluado y una de las condiciones que fija la ley señala que tiene que tener el acuerdo del Concejo, al mes de marzo o abril cuando estaban haciendo el tramite resulta que no había venido al Concejo, por lo tanto, tuvo que venir exactamente acá al Concejo para poder regularizar todo este sistema de evaluación que tendría que haberse evaluado en diciembre del año pasado y haberse pagado en diciembre del año pasado en diciembre 2007 y 2008 y eso no se ha hecho, por lo tanto, se está regularizando. Ahora, con respecto a la evaluación de la cantidad de personas que tuvieron derecho a beneficio.., bueno, ahí el Servicio Municipal de Educación va a tener que informar, porque ellos después de enviar la*

matriz de calculo enviada al sistema del Servicio Ministerial de Educación en la cual se ingresó a todas aquellas personas que estaban en el 80% mejor evaluado...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*perdón, pero yo quiero graficar., no tengo los valores, pero más menos me acuerdo, se les pagaba por el año 2008 y 2009 cerca de \$96.000.- a cada uno y aquellos que habían sido contratados antes del 2008, es decir, los contratados el 2007 tenían otro incremento más...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*la condición era que tuvieran contrato vigente de marzo a noviembre...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*exacto...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*si cumplía con esa condición le correspondía el pago...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*pero independiente si era 2007 ó 2008...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*exacto...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*ahora, el punto está en que solamente se le pagó a la gente que tenía contrato vigente el 2007, o sea, porqué no el 2008?...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*no tengo los antecedentes...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*ese es el punto y que aparentemente en reunión se le consultó al Sr. Tancara y, no que había un acuerdo entre la asociación...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*la ley no contempla ningún tipo de acuerdo...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*no contempla acuerdo, o sea, no contempla nada, entonces, por qué no transparentar la información y decir; “..todas estas personas que tienen contrato vigente durante el año 2007 y durante el año 2008 y que, además, fueron sometidos a un proceso de evaluación y que están dentro del 80%”.., a todas estas personas se les paga...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*así es...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*de ahí vamos a saber exactamente quién quedó afuera...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Contralor, cuando usted habla que no se hizo el proceso se refiere a que no fueron evaluados?...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*la ley salió el año 2006, o sea, tuvieron todo un año para hacer todo este sistema de evaluación., resulta que llegó marzo del 2009 y recién estamos regularizando...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y entonces, si no hicieron la evaluación cómo van a saber ustedes que es un 80%?...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*hicieron una evaluación sí, pero la hicieron sin el acuerdo del Concejo Municipal, situación que no correspondía, por lo tanto, están regularizando...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*en resumen el Sr. Tancara dijo que se iba a pagar ahora, por lo menos lo que estaban finiquitando ahora a partir del mes de junio., el Sr. Tancara dijo aquí que se les iba a pagar a mitad de este mes, o sea, esperemos que sea cierto...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*yo quiero que quede en Acta que hay personas que todavía no les pagan y que los despidieron en enero y todavía no les cancelan su indemnización...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*yo creo que nosotros como Concejales tenemos que empezar alguna medida mucho más fuerte porque si a la gente que se le está despidiendo y se le debe uno, dos, tres, cuatro meses, un año y no se les paga., hay que tomar alguna otra medida para que las autoridades de la Municipalidad cumplan con la ley, o sea es tan simple como eso y si hay que tomar medidas como, por ejemplo, cuando se presentan las Modificaciones Presupuestarias, o sea, ahí hay que ser drásticos, porque primero hay que cancelarles a la gente que se les ha finiquitado...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*Sr. Secretario, con respecto al tema de los despidos sé que es una facultad del Alcalde el despedir o contratar gente, pero sería importante saber cuáles son los criterios que se están utilizando al momento de despedir a la gente, porque hace algunos días atrás*

estábamos, justamente, con Emilio conversando y se me acercó una señora, esposa de un ex funcionario municipal que falleció, ella tienen a una hija enferma y también fue despedida, entonces, sería importante saber cuáles son los criterios a la hora de despedir, o sea, si están siendo evaluados, lo está viendo algún asistente social o se está despidiendo por despedir., ahora, sé que es una facultad del Alcalde, pero sería importante saber cuáles son los criterios?...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*siempre en la gestión anterior hubo un compromiso de que si fallecía un funcionario la esposa o el esposo se le daba trabajo para que pudiese seguir subsistiendo...*

...SE RETOMA EL PUNTO QUE QUEDO PENDIENTE DEL CERTIFICADO N°05/2009, TÍTULO I Y II...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sra. Presidenta, llegaron los antecedentes que estaban requiriendo los Sres. Concejales del Título I y II del Certificado N°05/2009...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y la función?...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*eso mismo le iba a preguntar...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*son de la Oficina de la Vivienda...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero no importa pues, o sea, todos tenemos sueldos distintos...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*correcto...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*son arquitectos los que aparecen con el sueldo de \$800.000...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*pero para transparentarlo sería bueno que dijese aquí, por ejemplo, el título profesional o el grado que tiene, porque si nos mandan un documento donde dice que tal persona gana \$800.000.- y el Sr. Anacona gana \$150.000.- o sea, yo no sé cuál es la diferencia entre uno y otro, entonces, sabemos que trabajan en la Oficina de la Vivienda, pero para transparentar la información sería importante saber cuál es el grado que cada uno tiene...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...lamentablemente el Director de DIDECO y la Encargada del Programa de la Vivienda están en la Intendencia conjuntamente con el Alcalde, ahora, podríamos dejar el tema para la próxima semana...

Sra. PATRICIA FENANDEZ ARAYA...podría ser que para la próxima semana para que lo presenten de forma más completa...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...lo dejamos pendiente?...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...sí que quede pendiente para la próxima semana...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...pasamos al último punto de la Tabla...

3) INFORME DEL I TRIMESTRE: AVANCE EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO AÑO 2009 CORRESPONDIENTE A LA I.M.A., SERME, SERMUS Y SERMUCE.

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE, Director de Control...buenos días Sra. Presidenta, Sres. Concejales, se envió por Ordinario N°419/2009, de fecha 01 de junio al Sr. Alcalde, Presidente del Concejo Municipal en la cual se informa de la situación Presupuestaria y Financiera de la Municipalidad de Arica y los Servicios Incorporados, así mismo, también se informa con respecto a la Situación Financiera, el Aporte al Fondo Común Municipal, el Pago del Perfeccionamiento Docente y los Pasivos Contingentes contemplados en la ley...

I.M.A., INGRESOS MUNICIPALES AL 31 DE MARZO 2009

En primer lugar vamos a ver los Ingresos Municipales y está estructurada en grandes Subtítulos con el nombre de la cuenta, el Presupuesto Inicial al día 31 de diciembre, el Presupuesto Vigente con todas sus modificaciones, las Obligaciones y el Porcentaje de Avance. Tiene un Presupuesto Vigente al día 31 de marzo del año 2009 de \$17.585.316.658.- con Obligaciones por \$5.596.267.395.- y esto representa un Avance de 31.82%.

En forma gráfica vemos que está estructurada en dos grandes Subtítulos que corresponde a las "Cuentas por Cobrar, sobre el

Uso de los Bienes” y las “Cuentas por Cobrar de Otros Ingresos Corrientes” –la columna azul- es el Presupuesto –la columna más clara- es el Avance y lo de color rojo es el Porcentaje.

Algunas Cuentas importantes de los Ingresos Municipales:

- “Patentes Municipales” con un 37.11% con un Presupuesto Vigente de MM\$2.666.- Obligaciones por M\$989.- si se compara con respecto a la cantidad de plata que nos llegó del año 2008 estaría acá faltando presupuestariamente sobre M\$400.- dado que el año 2008 nos sobraron MM\$1.831.- podemos llegar a los MM\$2.000.- más el incremento de este año, pero igual está sobredimensionado el Presupuesto.
- “Aseo Impuesto Territorial” con un 14.17%, con un Presupuesto Vigente de M\$112.- Obligaciones por M\$16.-
- “Transferencia de Vehículos” con un 17.89%, con un Presupuesto Vigente de M\$217.-
- “Participación Impuesto Territorial” con un 11.35%, tiene un Presupuesto Vigente de MM\$1000.- esto corresponde a las contribuciones de Bienes Raíces y obedece a un programa de Caja de la SUBDERE.
- “Aporte Proyecto MINVU” con un 280.25% de Avance, o sea, está sobredimensionado en \$M6.5.- aquí corresponde hacer los ajustes correspondientes.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... cómo es eso de 280.25%?...

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE... pasa que llegaron más platas, o sea, llegaron más recursos, más Obligaciones, por lo tanto, hay que hacer un ajuste correspondiente aumentando la cuenta 05.03 contra la cuenta presupuestaria...

- “Multas y Sanciones Pecuniarias”, la Cuenta 08.02 con un Presupuesto Vigente de M\$888.- con Obligaciones por M\$211.-
- “Participación Fondo Común Municipal” con un 22.87% y un Presupuesto Vigente de MM\$7.221.- con Obligaciones de MM\$1.651.-
- “De Otras Entidades Públicas” con un 0.36%, en esta cuenta se está contabilizando el Programa de Mejoramiento de Generación de Empleo por M\$106.135.- a la fecha no ha llegado ningún Ingreso y tampoco ha llegado plata por el

Programa Mejoramiento de Barrios por M\$4.- y las Patentes Mineras por M\$34.-

I.M.A., GASTOS MUNICIPALES AL 31 DE MARZO 2009

En la parte de los Gastos se tiene Obligaciones por \$6.072.199.697.- y esto representa un 34.53%, digamos que en la Planta los porcentajes que superan el 25% están los “Gastos en Personal” y los “Bienes y Servicios de Consumo” que son los que tienen mayor incidencia en las Partidas.

Gráficamente, tenemos los “Bienes y Servicios de Consumo”; los “Gastos en Personal”; las “Transferencias Corrientes” y en cuarto lugar las “Cuentas por Pagar de Iniciación de Inversiones”.

Partidas del Subtítulo 21 que corresponden a “Gasto de Personal”

21.01 “Personal de Planta” con un 19.99%.

21.02 “Personal a Contrata” con un 41.73%, en el Personal a Contrata -haciendo una proyección- si se mantiene la actual contratación de Personal a Contrata estaría faltando M\$495.- aproximadamente esta cifra se mantiene, aunque los contratos están hasta el día 30 de junio, entonces, si se mantuviera estas contrataciones nos estaría faltando recursos.

21.03 “Otras Remuneraciones” con un 65.00%, aquí se contabiliza la gente que está por el Código del Trabajo. También si se mantiene el actual nivel de contratación estaría faltando M\$49.281.-

21.04 “Otros Gastos en Personal” 91.77% aquí se contabiliza los Honorarios y todos los Programas que están por la DIDECO.

Subtítulo 21 están contemplados 03 Restricciones Legales:

- 35% Ingresos Propios con un 33.32% que está contemplado en el Artículo 1º, de la Ley 18.294.
- 20% Personal a Contrata con un 20.01% contemplado en el Artículo 2º, Inciso 4º, de la Ley 18.883
- 10% Personal a Honorarios que está contemplado en el Artículo 13º, de la Ley 19.280 y, llega a un 10,87%.

El Subtítulo 22 “Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo tenemos:

- 22.01 “Alimentos y Bebidas” 36.77%.
- 22.03 “Combustibles y Lubricantes 20.60%.
- 22.05 “Materiales de Uso y Consumo de Corriente” 40.68%.
- 22.05 “Servicios Básicos” 46.15%

En esta Cuenta si se hace una proyección con respecto a lo presupuestado nos van a faltar MM\$1.298.- esto corresponde fundamentalmente al Alumbrado Público que está como en M\$220.- mensuales...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Arturo, los “Materiales de Uso y Consumo” es en forma general, es todo?...

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...es en todo, aquí tenemos los Materiales de Oficina, los Formularios, Textos, Libros, Materiales Didácticos, etc.,

En los “Servicios Básicos” también hay un desequilibrio presupuestario de M\$124.- que van a faltar, además, tenemos:

- “Correo” M\$18.-
- “Teléfono Fijo” M\$64.-
- “Teléfono Celular” M\$30.-
- “Acceso a Internet” M\$16.-

Si se suman todas estas cantidades superan los MM\$1.500.- que van a faltar en esta Partida...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...en “Teléfono Fijo” ahí no había una licitación, entonces, porqué hay un déficit?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...nosotros teníamos con Telefónica un contrato que supuestamente iba a mejorar la conectividad, la eficiencia y el gasto en teléfono, o sea, era un ahorro anual de una cantidad de plata que evitaría con creces el déficit...

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...aún no se ha hecho efectivo ese contrato...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero por qué?...

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...tendrían que preguntarle a Soporte Técnico las razones, pero hasta este momento aún no se han hecho los cambios...

Se mantiene tal como está van a faltar M\$60.000...

Subtítulo 23, “Cuentas por Prestaciones de Seguridad Social” que corresponde a:

23.01 “Prestaciones Previsionales” en un 67.46%

Subtítulo 24, “Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes”:

24.01 “Al Sector Privado” 33.21%.

- Fondo de Emergencia 37.03%
- Organizaciones Comunitarias 8.76%.
- Voluntariado 0.00%.
- Asistencia Social 55.05%.
- Premios y Otros 93.58%.
- Otras Transf. Sec. Privado 12.06%

Si ustedes se fijan acá en el “Voluntariado” y “Organizaciones Comunitarias” la transferencia corresponde a Organizaciones Municipales que recién se van a entregar ahora en el Tercer Trimestre...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Arturo, los “Premios y Otros” son los que están comprometidos en el Presupuesto, o sea, el Surf, el bodyboard, o sea, esa parte no tiene problemas, cierto?...

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE... aquí no habrá problemas en la medida que exista presupuesto a diferencias de los Consumos Básicos...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... los Sueldos...

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE... también los Sueldos, los Contratos.

24.03 “A Otras Entidades Públicas” 8.90%.

- A los Servicios de Salud 30.10%.
- A las Asociaciones 8.95%.
- Al Fondo Común Municipal 6.56%.
- A Otras Entidades Públicas 1.82%.
- A Otras Municipalidades 0.12%.
- A Servicios Incorporados a su Gestión 11.42%.
 - Educación 8.68% que corresponde a M\$50.- Obligados y un Presupuesto de M\$576
 - Salud 16.67%, se tiene un Presupuesto de M\$300.- y están Obligados M\$50.-

Siguiendo en el Subtítulo 24 “Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes”, existe una Restricción Legal contemplada en la Letra g), del Artículo 5º, del DFL 1 del año 2006, el cual indica que la Municipalidad no pueden superar un 7%, si se suman los porcentajes nos da un 1.99%

Subtítulo 29 “Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos No Financieros” 26.63%:

- Terrenos 0.00%.
- Edificios 0.00%.
- Vehículos 46.51%.
- Mobiliarios y Otros 55.82%.
- Máquinas y Equipos 13.27%.
- Equipos Informáticos 20.49%.

Subtítulo 31 “Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión” 31.99%:

- Estudios Básicos 9.86%.
- Proyectos 32.64%, señalar que el detalle completo de todos los proyectos están en la página 22 y 23 del informe que les fue entregado.

Subtítulo 33, “Cuentas por Pagar Transferencias de Capital” 19.62% y,

Subtítulo 34 “Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda Flotante” 99.73%.

Esto corresponde lo que quedó pendiente del año 2008 que ya se vio, tiene un Presupuesto de M\$519.718.- de los cuales se obligó el 99.73%

ANÁLISIS FINANCIERO AL 31 DE MARZO 2009

En la parte Financiera al día 31 de marzo la Municipalidad de Arica tuvo una Disponibilidad de Moneda Nacional, según formato establecido por la Contraloría en el anexo 1 del Oficio N°2474 del año 2002 y el Oficio N°2140 del año 2006 de la Contraloría Regional de Tarapacá se conformó este formato en base a:

Disponibilidad de Moneda Nacional \$2.211.316.560.- Más las Cuentas por Cobrar \$488.983.117.- Menos las Deudas Corrientes \$1.291.237.626.- Menos los Fondos de Terceros \$593.226.420.- Menos los Fondos de Administración \$397.809.070.- y, si sumamos todas esas cantidades nos da un Equilibrio Financiero de \$263.899.032.-

COTIZACIONES PREVISIONALES DE LA I.M.A., AL 31 DE MARZO 2009

Con respecto a las Cotizaciones Previsionales de la Municipalidad al día 31 de marzo \$69.175.934.- de acuerdo al Certificado N°31/2009 del Jefe de Personal indica que no existe cotizaciones pendientes de pago hasta el 31 de marzo del 2009.

FONDO COMUN MUNICIPAL

El Fondo Común Municipal al año 2009 es la suma de \$46.302.394, esto corresponde a las recaudaciones de los meses de diciembre del 2008, enero y marzo del 2009.

- Los Fondos por Cobrar para el Fondo Común Municipal \$9.452.751.-
- Fondos por Enterar al Fondo Común Municipal \$302.300.656.- que corresponden a la recaudación del mes de marzo y que tiene que ser enterado los primeros cinco días del mes siguiente.
- Obligaciones por Aporte al Fondo Común Municipal \$519.792.366.-

PASIVOS CONTINGENTES, (LEY 20.237, ART. N°2, PUNTO N°4)

1.- Demandas Judiciales; Se informa el estado de las causas judiciales en las cuales la Ilustre Municipalidad de Arica actúa como demandada. Se mencionan 23 causas en diferentes Juzgados (I, II, III y IV), el detalle de todos los juicios se encuentra en el punto V del Informe...

2.- Proveedores y Empresas de Servicios y,

3.- Otras Entidades Públicas

Se solicitó información mediante Ordinario N°220 de fecha 31 de marzo de 2009, si obtener respuesta a dicha solicitud.

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

Algunos Indicadores Presupuestarios:

1.- Coeficiente Presupuestario Vigente (P.V – P.I.) / P.I. 6.53%.

2.- Coeficiente Ingresos Propios (I.P./I.T.)

-Anual (Presupuesto Vigente) 88.48%

-Trimestre (Ejecutado) 81.91%.

3.- Coeficiente Dependencia F.C.M. (F.C.M./ I.P.) 46.41%.

4.- Coeficiente Solvencia Económica (I.P. Ejec. /G.O. Pag.) 1.01%.

Este es el informe relacionado con la Municipalidad de Arica, alguna consulta de los Sres. Concejales?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, estuvimos viendo los porcentajes éstos están dentro de los porcentajes que exige la ley, cierto?...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*sí...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*entonces, si es así por qué – al 31 de marzo- se está echando tanta gente?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero aún no ha terminado con la exposición, Emilio...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, pero estamos viendo la parte municipal, porque usted terminó con esta parte, cierto?*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*esta es la parte Municipal, o sea, falta la parte de Educación, SERMUS y Cementerio...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y porqué si estamos dentro de los porcentajes –supuestamente estamos bien- porqué hay tanta diferencia?...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*en el Personal a Contrata se tiene presupuestado sólo para gastar hasta el mes de Junio, yo proyecté en la medida que se contratara más personal, porque en estos momentos se terminan los contratos y el Presupuesto estaría bien...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*entonces, no deberían terminarse porque si estamos dentro de los porcentajes no deberíamos tener problemas pues, pareciera que tenemos problemas presupuestarios de aquí a fin de año...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, yo entiendo la preocupación tuya, pero lo que a mí no me cuadra, o sea, claro en definitiva hay un 20% pero eso se debe a que los sueldos son altos? porque la Contrata está limitada en cuanto al grado, en cuanto a la cantidad de gente que pueda ser vinculada al municipio, cierto? entonces, en un 20% estamos okey., creo que está en un 20.01% versus un Avance de la Contrata con un 41.73% y hay que recordar que este Avance es de marzo, o sea,*

ya de hecho en tres semanas más me imagino yo que nos traerás el de junio...

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*el Presupuesto solamente va alcanzar hasta el mes de junio, quizás hasta julio...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Arturo, esa es la pregunta y sabes porqué? porque los despidos no vinieron en marzo, o sea, esta es la ejecución presupuestaria de marzo...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*claro, de marzo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y los despidos están viniendo en este trimestre, o sea, la ejecución que tengas tú en la primera quincena de julio –espero yo por todo lo que ha pasado en la Municipalidad- va a ser totalmente distinta porque se ha dejado a muchísimas personas. Ahora, yo lo que no logro entender igual es que aún manteniendo los porcentajes –es la idea hacerlo ahora para que hayan sueldos- yo no entiendo por qué tanta gente está siendo despedida con sueldos bajos, no lo puedo entender, porque si veo la ejecución presupuestaria la Contrata con 41.73%, veo que en Código del Trabajo tenemos una ejecución de un 65% en marzo, o sea, en tres meses –nos quedan nueve- y veo que en otros Gastos en Personal que son los Honorarios estamos casi copados, o sea, estamos llegando al 100%...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*en el caso de los Honorarios no hay problema porque están obligados al termino del contrato...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Arturo, lo tengo súper claro, pero el tema sabes cuál es? –yo no quiero que lo tomes como que te lo estoy diciendo a ti directamente, o sea, tú al final sólo estás informando- claro el tema está hasta junio, pero la gente se contrata hasta fin de año, el Presupuesto es hasta fin de año, yo me acuerdo, perfectamente, cuando acá se aprobó el Presupuesto Municipal con todos los colegas., se dijo que era un Presupuesto aterrizado, que era un porcentaje aterrizado de gente que se iba a contratar y que no se iba a exceder en la contratación, o sea, que íbamos a mantener los porcentajes que lo habían recibido, supuestamente, casi con un 40% en la Contrata, o sea, una cosa caótica y que la plata iba alcanzar hasta fin de año, porque para mí no es tema hablar con gente que está contratada a Honorario y que sabe que en 20 ó 21 días más tiene fecha de vencimiento, entiendes o no? porque, además, soy una convencida que la Planta podría dar abasto con toda la pega y hay mucha gente que va a quedar sin “pega” entonces o echamos a toda la gente de Honorio y Contrata o no echamos a ninguno, porque estamos dejando a la gente que está ganando un sueldo de \$1.500.000.-*

pues, estamos echando a gente que gana \$150.000, o sea, yo prefiero a 10 personas que ganen el mínimo y que necesitan más esa plata a una persona que no hace nada, que trata mal a la gente en algunos casos y que gana más de \$1.500.000.- derechamente y, eso es lo que a mí no me cuadra...

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*esa cuenta la tiene que dar el Sr. Alcalde como corresponde, él estima el contratar o no contratar a la gente...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Arturo, entonces, la pregunta mía –en este caso- es qué proyección tienes tú para junio y qué proyección tienes tú para el mes de septiembre?...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*bueno, en el caso de la Contrata, efectivamente, vamos a llegar a un 100% de lo que está presupuestado y va a faltar...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*en junio?...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*claro, en el mes de junio...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*hay que echar a toda la gente a Contrata en el mes de junio?...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*es la solución para no pasarnos en los porcentajes...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, y la proyección para los Honorarios?...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*los Honorarios están obligados al termino del contrato...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*hasta junio...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y la gente que está contratada por el Código?...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*pasa que la solución ahí es hablar con la gente de Planificación para poder inyectarles más recursos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*esto se da en los sueldos altos? al número de gente contratada y a los sueldos altos, porque están dentro de los porcentajes, o sea, no estamos contratando más gente por los sueldos altos?.., eso es?...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*es una respuesta que debe entregarla el Sr. Administrador...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Arturo, es una respuesta técnica, o sea, no estamos hablando de política, entonces, la proyección quiere decir que en junio tenemos que echar un montón de gente al 20% de Contrata y al 10% de Honorarios y quedarnos con la gente de Planta...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*justamente, esa es una solución que planteo el Alcalde, o sea, de poder inyectar gente a la Planta, porque tenemos una buena disponibilidad de cargos vacantes, ojalá que la gente a Contrata quede dentro de la Planta...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*la Planta nueva es para solventar los porcentajes, o sea, no es un tema para meter gente., pero bueno.*

Ahora, con el tema de la Electricidad estamos muy pasados, o sea, nos van a faltar MM\$1.300...

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*eso en base a la proyección del último mes que corresponde a M\$220.- más menos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*lo otro que me tiene muy preocupada es el Fondo Común Municipal que en la ejecución de los M\$302.- debiesen haberse entregado en el mes de abril...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*se entregaron...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*yo tengo entendido que en el Fondo Común Municipal nosotros damos M\$300.- y nos llegan M\$500.- o sea, es una cuestión bastante rentable para nosotros mandar 100 para que nos llegue un poco más de lo que estamos gastando...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*pasa que el Fondo Común Municipal opera en base a una redistribución con respecto a un coeficiente, o sea, todas las municipalidades aportan al Fondo Común Municipal...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, pero nos llega más de lo que mandamos, o sea, siempre nos ha llegado más...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*tenemos presupuestado recibir como \$519.792.366 y estamos mandando como \$302.300.656, obviamente que es más rentable, pero hemos cumplido con el pago de todos los meses...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero tú informaste acá que no habíamos cumplido en la parte de nosotros o te entendí mal...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*no, no, no, lo que se ha mandado a partir de diciembre del año 2008, enero y febrero y lo que quedó pendiente fue marzo y, se va a mandar los primeros 05 días del mes de abril...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*okey, te entendí mal...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*la palabra Presidenta...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*tiene la palabra el colega José Durana...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*don Arturo, usted tiene calculado al 31 de marzo si nosotros nos proyectáramos a diciembre cuál sería el déficit?...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*MM\$4.200.- solamente hice una proyección en base a cuenta y no del total, lo más significativo –diría yo- es el Consumo de Alumbrado Público...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y las ampolletas siguen siendo amarillas, de pésima calidad y se apagan al tiro...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*a ver, estoy preguntando cuáles son las cuentas que representan el déficit, ahora, si de aquí a junio despiden a toda la gente se paraliza el tema de la gente a Honorario, de los sueldos...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*se paraliza DIDECO...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*se paraliza DIDECO y ahí trataran de llevarnos una Modificación Presupuestaria para tratar de salvar el tema., bueno, gracias...*

SERMUCE, INGRESOS AL 31 DE MARZO DEL 2009

El Servicio Municipal de Cementerio tiene un Presupuesto Vigente de M\$434.701.- las Obligaciones por M\$147.365.- y esto representa un 33.90%.

SERMUCE GASTOS AL 31 DE MARZO DEL 2009

En la parte de los Gastos un Presupuesto Vigente de M\$434.701.- Obligaciones por M\$39.733.- esto representa un 9.14%.

Si se compara con los Ingresos estamos mucho más bajo con los Gastos.

En forma gráfica vemos los Gastos.

SITUACIÓN FINANCIERA SERMUCE

La Situación Financiera:

Disponibilidad Moneda Nacional \$121.211.758.- Menos las Cuentas por Cobrar \$105.610.765.- Menos la Deuda Corriente \$3.894.883.- Menos los Fondos de Terceros nos da un Equilibrio Financiero de \$222.927.640.-

SITUACIÓN COTIZACIONES PREVISIONALES, SERMUCE

Las Cotizaciones Previsionales al día 31 de marzo del 2009...

El Certificado N°27/09 del Administrador del Servicio Municipal de Cementerio, indica que no existen cotizaciones pendientes de pago hasta el 31 de marzo de 2009.

PASIVOS CONTINGENTES - SERMUCE

En relación a los Pasivos Contingentes se pidió información con respecto a los proveedores, empresas de servicios y otras entidades públicas y aún no se recibe respuesta...

SERMUS, INGRESOS AL 31 DE MARZO DEL 2009

El Servicio Municipal de Salud tiene un Presupuesto Vigente de \$5.260.209.192.- con Obligaciones por \$1.273.489.169.- y eso representó un 24.21%.

Lo vemos en forma gráfica.

Las Partidas de los Ingresos:

-De Otras Entidades Públicas 24.45% con un Presupuesto Vigente de MM\$4.829.- Obligaciones por MM\$1.180.-

-Venta de Servicios 86.68%.

-Recuperación por Licencias Médicas 45.22%,

-Otros 118.91% al igual que la parte municipal acá está sobre el 100%, por lo tanto, se necesita una Modificación Presupuestaria, de tal manera, de contrarrestar estos Mayores Ingresos por M\$5.-

SERMUS, GASTOS AL 31 DE MARZO 2009

Los Gastos del Servicio Municipal de Salud con un Presupuesto Vigente de \$5.260.209.193.- Obligaciones por \$1.423.890.014.- esto representa un 27.07%. Si se compara con los Ingresos estamos gastando más...

En forma gráfica los Gastos con un mayor porcentaje tenemos al Gasto en Personal y en segundo lugar para los Bienes y Servicios de Consumo...

Algunas Partidas del Subtítulo 21 "Gastos de Personal"

21.01 "Personal de Planta" 21.35% con un Presupuesto Vigente de MM\$2.411.- y Obligaciones por M\$515.-

21.02 "Personal a Contrata" 26.13% y Obligaciones por M\$428.- si se hace una proyección con respecto al comportamiento del I Trimestre nos estaría faltando M\$74.-

21.03 "Otras Remuneraciones" 42.47% el Presupuesto Vigente de M\$175.- y Obligaciones por M\$74.-

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*cuánto nos va a faltar?...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*no, son Personal a Honorarios...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*esos Honorarios cuándo vencen?.., en junio y se acaba la plata...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*después tenemos lo siguiente:*

Subtítulo 21, Restricción Legal contemplada en el Artículo 14° de la Ley 19.378 que corresponde al Estatuto de Atención Primaria de Salud, señala que en el Servicio no puede ir más allá del 20% de horas contratadas a plazo fijo estando en un 54.40%

Mediante el Decreto Alcaldicio N°6048/2008 que aprueba el total de 20.251 horas al día 31 de marzo teníamos 11.011 horas y eso representa un 54.40%...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero cómo estamos pasados en el doble, o sea, casi el triple y, quién controla eso Arturo?.., usted? cuando llegan los nombramientos, las horas...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*la verdad es que todos los contratos deberían ser revisados en el Departamento de Salud, o*

sea, no autorizarlo allá., pero los contratos y los Decretos vienen firmados...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y, quién es el responsable de todo esto, o sea, de todo este superávit?...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*en todo caso el año pasado sucedió lo mismo, pero aquí la solución es ingresar gente a la Planta nomás...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*la solución concreta no es pasar gente a la Planta, o sea, vas a llenar los cupos nada más...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*las necesidades, obviamente, las tiene que plantear el Servicio Municipal de Salud y si se refiere al personal creo que hay que empezar a fijar una nueva dotación, o sea ese es el tema y la ventaja que tiene el Servicio Municipal es que ellos pueden fijar la Planta, obviamente con el acuerdo del Concejo llamar a concurso. En el caso nuestro no, o sea, la Municipalidad tiene que regirse a un Decreto con Fuerza de Ley...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero aumentando la Planta tienes más porcentaje para Contrata, Honorarios, pero si no tienes plata para los sueldos de las Plantas...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*yo pienso que va a depender de las necesidades, ahora, el año pasado también fue traspasado el Sapunar...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*entonces, necesita más personal, en todo caso aquí está presente el Director del Servicio...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*o sea, requieren contratar más personal en la Planta, entonces, voy a comenzar a no aprobar nada del SERMUS, siendo bien responsable de este desastre, yo, derechamente aviso al tiro que no apruebo ni una Modificación Presupuestaria más y cero gestión, porque tratamos de superarnos, nos estancamos y seguimos contratando gente, seguimos dando suplemento, seguimos pasando plata y? después nos van hacer responsables a nosotros cuando queramos votar un suplemento para más sueldo., nos van hacer responsables a nosotros de los despidos de la gente, o sea, insisto, no van echar a la gente de 1 millón a 2 millones, sino que van echar a los de 159 mil pesos, entiendes?., tú no tienes la culpa tampoco...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*la necesidad es parte de la Unidad, lo plantea el Alcalde, se hace un análisis y de acuerdo a eso se contrata a la gente...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*puede hablar Eduardo?.., para que aclare el tema al momento...*

Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO, Director Servicio Municipal de Educación...*esto se debe que el año pasado en el mes de mayo se pasó el Sapunar –yo llegué en el mes de junio- por lo tanto, no se logró regularizar esta situación, la única solución es llamar a concurso al personal del Sapunar para que entre a la Planta para que bajen los porcentajes...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero cuánto va a bajar?...*

Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO...*yo creo que un 10% más menos...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*en definitiva el ingreso del Sapunar hace que esté tan alto el porcentaje?...*

Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO...*exacto, es un consultorio más...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero eso viene con recursos, o sea, con todo...*

Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO...*exacto, sólo es un tema de gente que no estaba en la Planta...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*cuándo sería el llamado a concurso?...*

Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO...*este año se va a llamar a concurso...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*porque ya pasó a junio, cuando nos presenten el Segundo Trimestre esto se va a implementar...*

Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO...*en el mes de julio se estimó llamar a concurso y este es un proceso muy largo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*el llamado a concurso tú me dices; “..pensamos hacerlo en julio..” y si seguimos con esta proyección en junio que viene la segunda cuenta, o sea, vamos en un 108.80% pues...*

Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO...*no, una cosa es el porcentaje legal autorizado y lo otro es el concurso...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, pero en definitiva porque no acelerar los procesos, por ejemplo, el tema de los Directores cuánto tiempo lleva parado?., y nadie sabe nada...*

Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO...*pasa que ya se llamó a concurso, pero ese es un proceso largo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero ya se llamó hacer rato Eduardo, o sea, no se llamó ahora, la verdad está más agilizado el llamado de la Municipalidad que el del SERMUS...*

Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO...*nosotros mandamos todos los antecedentes a Jurídico y, en el mes de julio vamos a llamar a concurso por el resto del personal...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*okey...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Sra. Presidenta, solicito que una vez terminando la exposición del SERMUS., se llame al Asesor Jurídico para que diga en qué etapa va el concurso...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*continuamos con la siguiente Partida:*

Algunas Partidas del Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo”

22.01 “Alimentos y Bebidas” 41.73%

22.04 “Materiales de Uso o Consumo” 38.12%

22.05 “Servicios Básicos” 30.57%.

22.06 “Mantenimiento y Reparaciones” 48.28%.

Subtítulo 23 “Prestaciones de Seguridad Social”

23.01 “Prestaciones Previsionales” 0.00%.

Subtítulo 29 “Cuentas por Pagar Adquisición de Activos no Financieros” 44.60%

03 “Mobiliario y Otros” 58.79%.

05 “Maquinarias y Equipos” 43.33%.

05 “Equipos Informáticos” 36.87%.

Subtítulo 34 “Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda”

34.07 “Deuda Flotante” 100.00% Presupuesto Vigente M\$135.-

SITUACIÓN FINANCIERA SERMUS

En la parte financiera tenemos:

Disponibilidad Moneda Nacional \$736.193.389.- Más las Cuentas por Cobrar \$1.369.104.- Menos la Deuda Corriente \$196.613.356.- Menos los Fondos de Terceros \$77.406.- y Menos los Fondos Recibidos en Administración \$205.046.805.- nos da un Equilibrio Financiero de \$335.824.926.-

SITUACIÓN COTIZACIONES PREVISIONALES, SERMUS

Las Cotizaciones Previsionales al día 31 de marzo se tiene un saldo de \$59.444.644.- El Certificado del Jefe de Personal N°136/2009, indica que se encuentran al día las cotizaciones previsionales y de Salud hasta el mes de marzo de 2009.

PASIVOS CONTINGENTES

En relación a los Pasivos Contingentes también se pidió información con respecto a los proveedores, empresas de servicios y otras entidades públicas y no se recibió información.

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*también podríamos solicitar que venga el Abogado de la Asesoría Jurídica para que nos diga qué pasa con el concurso para llamar a Director del Servicio Municipal de Salud...*

...SE INTERRUMPE LA SESIÓN POR LA VISITA DE UNOS NIÑOS DE LA OFICINA COMUNAL DE LA INFANCIA QUIENES QUIEREN SALUDAR AL CONCEJO Y HACER UNA PRESENTACIÓN DE UNA PEQUEÑA OBRA RELACIONADA CON LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS...

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ, Asesor Jurídico...*Sres. Concejales, ustedes hicieron la consulta con respecto al concurso de nombramiento de Directores de los Consultorios del Servicio Municipal de Salud, sobre el particular, señalar que nosotros con fecha 20 de mayo informamos la necesidad de remitir un pronunciamiento con respecto a la necesidad de anular el concurso atendido en las bases del mismo. El problema radica básicamente en que se establece por las bases un plazo de 05 días desde la conformación o del acta que emita la Comisión*

Evaluadora para remitírselo al Alcalde y así él poder designar dentro de la terna al Director que corresponda, pero el problema pasa porque en el articulado siguiente las bases establecen un plazo de 05 días al Alcalde para nombrar al Director que corresponda, o sea, al electo contado desde el mismo plazo, es decir, la comisión tiene un plazo de 05 días para mandar las ternas que es el mismo plazo que tiene el Alcalde para elegir, además, de eso., bueno, las ternas fueron entregadas fuera de plazo, o sea, el 21 de abril creo que fueron confeccionadas y yo tengo un ordinario de fecha 30 de abril remitiéndole los antecedentes al Alcalde, por ende, ya venía fuera de plazo., eso queda aparte en realidad porque el problema era de plazos más allá de eso, por ende, nosotros informamos que existía la necesidad de anular estas bases, pero el problema radica en que parece que el Director del SERMUS no entendió muy bien y con fecha posterior mandó una nueva terna, sin timbre., una cosa bien extraña –que yo para serles franco- en realidad yo no entendí, sino que llegaron los sobres a Jurídico nomás y bueno con tres ternas nuevas, obviamente, nosotros reiteramos con fecha 28 de mayo el mismo informe señalando que había que anular las bases y llamar a concurso de nuevo. Esto es todo lo que puedo informar., no hay mucho más, simplemente, es un error en la confección de las bases...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*y ustedes cuándo van a informar oficialmente?...*

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...*no, eso no es resorte de la Asesoría Jurídica, sino que nosotros informamos la existencia de un vicio en las bases y los otros órganos municipales velaran por el cumplimiento de eso...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*don José Durana, me llegaron los antecedentes a mí para yo dictar el Decreto de anulación del concurso...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*tiene la palabra el Sr. Director del Servicio Municipal de Salud...*

Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO...*sólo quería agregar algo nomás que los antecedentes no fueron enviados por el Director, porque éste no tiene a cargo el tema, sino que es la comisión, hay una comisión de la cual yo no conformo, sino que está conformado una persona del Servicio de Salud...*

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...*perdón, usted es don Eduardo Gutiérrez Montecino?...*

Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO...*sí, pero es la comisión la que remite los antecedentes...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*me permite, a mí me extraña una cosa, porque yo en el periodo pasado fui la Presidenta de la Comisión de Salud –no sé si estoy equivocada, errar es humano- entonces, cuando presidí trabajé todo el mes completo revisando todos los antecedentes de los postulantes al concurso con la comisión que se nombró en ese entonces, por cuanto, me extraña que el colega Durana siendo hoy en día el Presidente de la Comisión de Salud no haya participado en el proceso del concurso...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*a mí no me invitaron...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*no sé si yo estoy equivocada- pero como dije anteriormente que yo estuve el mes completo revisando los antecedentes con un representante del Ministerio de Salud, además, con la Sra. Rosa Vidal -en esa época- con la que habla por parte de la Municipalidad y mi calidad de Presidenta de la Comisión de Salud., entonces, me parece extraño que no haya participado el colega Durana en todo este tema., no sé y si yo estoy equivocada o la ley cambió en los cuatro años?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, Elena, usted no participaba, pero lo hizo porque la consideraron, o sea, no cambió la ley...*

Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO...*no invitamos al Concejal a participar...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, Eduardo, la Sra. Elena participó en ese minuto porque la consideraron y yo me acuerdo que Rosa Vidal la invitó personalmente a usted como Presidenta de la Comisión, pero la ley no ha cambiado, o sea, sigue siendo la misma el Concejal no participa...*

Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO...*la ley dice quiénes conforman la comisión...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*siempre ha sido así...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*siempre ha sido así., la consideraron de buena gente...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*la comisión se conformó con cuántas personas?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*con lo que dice la ley...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...cuando yo participé, colega, estuvo la Sra. Rosa Vidal, una representante del Ministerio de Salud...

Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO...y una por consultorio...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...no, incluso, la entrevista la hice yo a los médicos que estaban ahí y, yo manifesté mi opinión y se lo dije al resto de la comisión que lo encontraba insólito traer a una matrona de Puerto Montt para que se le entrevistara en circunstancias que no la iban a dejar y lo dije así textualmente como lo estoy diciendo acá, porque aquí el Alcalde va a decir; este, este y este, o sea, quedaron los mismos tres que estaban, entonces, yo lo encontraba insólito que trajeran a una persona de tan lejos para que no quedara como Directora, entonces, yo traigo esto a colación porque a mí me parece extraño, a ver, yo siempre he dicho que aquí todos tenemos ideas políticas diferentes. Pero como lo dije antes a mí me extraña el porqué no participó el Presidente de la Comisión de Salud que en este caso es el Sr. Durana..., esa es mi consulta y también mi preocupación, porque si uno preside una comisión es por algo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sra. Elena, ahora, el nombramiento del SERME usted ha participado?...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...en reuniones relacionados con el conflicto de los profesores...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...pero en el nombramiento de las últimas personas usted participó?...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...no, no, ahí no...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...tampoco la invitaron...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...entonces, por qué está criticando al colega Durana?...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...yo no lo tomo como critica...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...Emilio, yo no estoy criticando, sólo estoy diciendo que porqué si yo participé en esa oportunidad como Presidenta de la Comisión de Salud en el llamado a concurso para el cargo de Director no lo hizo el colega Durana?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...yo creo que sería ideal que de alguna manera participáramos todos...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*a mí cuando se me invitan para todo lo que sea relacionado con la educación.., yo voy...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Sra. Elena, a ver, yo le pregunté a Rosa y ella dice que, efectivamente, usted participó en todo el proceso pero fue porque faltaba un miembro de la comisión, hicieron la consulta a la Contraloría, entonces, cuando falta un miembro de la comisión pasa al Concejal que preside la comisión, o sea, no es que el Concejal Durana no haya sido considerado...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*a mí lo que me molesta es el porqué si yo participé...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Sra. Elena, pero le estoy explicando...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*no, pero resulta que su explicación es una explicación.., a mí tienen que darme la explicación del porqué si el colega José Durana es el Presidente de la Comisión de Salud no participó?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Sra. Elena -le estoy explicando- hablé con Rosa quien le envió muchos saludos por lo demás, pero usted participó porque faltaba un miembro de la comisión y faltando un miembro de la comisión integra un Concejal, la escogieron a usted porque usted era la Presidenta de la Comisión de Salud y esa es la explicación del porqué participó usted...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*pero fíjate si hubiera participado el colega se habría dado una opinión como la que di yo cuando trajeron a una matrona de tan lejos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Sra. Elena, al Concejal Durana no le corresponde a menos que falte un miembro de la comisión nuevamente...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*yo creo que le corresponde.., es cuestión de criterio, perdóname que te lo diga...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero legalmente es así, o sea, esa es la explicación del porqué usted participó...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*para mí los Alcaldes resuelven, lo que pasó con los nuevos Directores o no fue así Sr. Gutiérrez.., no quedaron los mismos tres? el Sr. López, el Sr. Arias y el otro...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*pero está anulado...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, pero eso está anulado pues...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*estoy hablando del periodo pasado. Pero a lo que yo voy es porqué se trae a la gente como, por ejemplo, el caso de la matrona que venía de Puerto Montt...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero a lo mejor ella quería venir pues...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*a qué pues si no la iban a nombrar?...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, pero es problema de ella pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*es problema de ella que se venga para acá pues, Sra. Elena, hay libertad de contratación en todo el país...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Presidenta, yo creo que el tema con el abogado está zanjado...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*muchas gracias...*

SERME INGRESOS AL 31 DE MARZO DEL 2009

Siguiendo con el Servicio Municipal de Ecuación en la parte de los Ingresos al 31 de marzo del año 2009 se tiene un Presupuesto Vigente de \$17.357.726.612.- con Obligaciones por \$4.799.144.114.- y eso representa un 27.65% de Avance.

Los Ingresos en forma gráfica...

Partidas de los Ingresos del Servicio Municipal de Educación:

-De la Subsecretaría de Educación 27.40% con un Presupuesto Vigente de MM\$15.923.- Obligaciones por MM\$4.566.-

-De la Junta Nacional de Jardines Infantiles 8.90% con Obligaciones por M\$30.-

-De Servicios Incorporados a su Gestión 0.00% tiene un Presupuesto Vigente de M\$576.- si ustedes se acuerdan en la parte municipal se tenía Obligado M\$50.- y no se ve reflejado, es posible que esté en tramite los M\$50.-

-Recuperación por Licencias Médicas 40.48% Obligaciones por M\$142.-

SERME GASTOS AL 31 MARZO DEL 2009

En la parte de los Gastos del Servicio Municipal de Salud se tiene un Presupuesto Vigente de \$17.357.726.632.- tiene Obligaciones de \$3.977.627.684.- esto representa un 22.92% y si se compara los Gastos versus los Ingresos., vemos que tenemos Mayores Ingresos...

Vemos en forma gráfica los Gastos que todos éstos se destinan a Gastos en Personal, en segundo lugar, los Bienes y Servicios de Consumo...

Partidas del Subtítulo 21 "Gastos de Personal"

21.01 "Personal de Planta" 26.15% tiene un Presupuesto Vigente de MM\$8.800.- y Obligaciones por MM\$2.302.- si se hace una proyección con respecto al Personal de Planta estarían faltando acá M\$407.-

21.02 "Personal a Contrata" 17.32% con Obligaciones por MM\$588.-

21.03 "Otras Remuneraciones" 23.91% con Obligaciones por MM\$782.-

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*cuánta plata nos va a faltar ahí?...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*aquí nos van a faltar M\$407.- en la parte de Personal de Planta de acuerdo al promedio del Primer Trimestre...*

En el Subtítulo 21 "Gastos de Personal", está contemplada la Restricción Legal contemplada en el Artículo 26° de la Ley 19.070 "Estatuto Docente" y el Artículo 71°, D.S. 453 que corresponde al "Reglamento del Estatuto Docente".

Esta disposición legal señala que no puede haber más allá de 20% horas docentes en calidad de contratados de la Dotación de cada establecimiento -40 colegios exceden la norma-

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y, cuánto es el porcentaje?...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*por cada colegio?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, no, pero un promedio...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*a ver, acá tengo todos los colegios...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*no, no, pero no está el promedio?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no tiene un promedio general?...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*un 39.72%...*

Partidas del Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo”

22.02 “Textiles, Vestuario y Calzados” 11.35%.

22.04 “Materiales de Uso o Consumo de Corriente” 11.47%.

22.05 “Servicios Básicos” 24.03%, *aquí se presenta un desequilibrio en lo siguiente:*

- *Electricidad por M\$28.4.-*
- *Telefonía Celular M\$1.7.-*
- *Acceso a Internet \$200.000.-*

22.08 “Servicios Generales” 22.30%

Partidas Subtítulo 23 “Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad Social”

23.01 “Prestaciones Previsionales” 40.82%

Subtítulo 29 “Cuentas por Pagar Activos no Financieros”

29 “Cuentas por Pagar Activos no Financieros” 11.77%

- *Mobiliario y Otros 13.35%.*
- *Maquinaria y Otros 83.75%.*
- *Equipos Informáticos 1.85%*

Subtítulo 34 “Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda”

34.07 “Deuda Flotante” 14.11% *tiene Obligaciones por M\$62.- aquí tiene disponible M\$373.- que no se han ocupado.*

SITUACIÓN FINANCIERA, SERME

Al 31 de marzo del año 2008, la situación financiera que presenta el Servicio Municipal de Educación:

Disponibilidad Moneda Nacional \$2.943.076.766.- Más las Cuentas por Cobrar \$86.611.821.- Menos Deuda Corriente \$678.592.906.- Fondos a Terceros no tiene y Menos los Fondos en Administración \$453.614.384.- nos da un Equilibrio de

\$1.897.481.297.- esa es la cantidad que tenía al día 31 de marzo.

Aquí les quiero señalar que está la ley 20.248 que corresponde a la Subvención Escolar Preferencial y al mes de marzo se han recibido los recursos del Ministerio de mayo a diciembre del 2008 y de enero a marzo del 2009 por la suma de \$666.280.353.- El total de los MM\$1.800.- M\$666.- corresponden a este tipo de recursos. Ahora, para qué están destinados este tipo de recursos, de acuerdo a la ley, señala que se destinan para los establecimientos que resuelvan las condiciones básicas de equidad y calidad, debe referirse exclusivamente a la implementación de un plan de mejoramiento educativo con distintos logros de todos los niños y niñas de establecimientos en particular de los considerados en el mejoramiento y el sostenedor deberá rendir cuenta del uso de estos recursos, vale decir, están destinados exclusivamente para el mejoramiento de la educación...

SITUACIÓN COTIZACIONES PREVISIONALES, SERME

Con respecto a las Cotizaciones Previsionales del Servicio Municipal de Educación queda pendiente al mes de marzo \$184.892.449.-

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Sr. Contralor, al final usted nos quiere decir con eso que no se ha rendido los M\$600?...

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...no, no se ha gastado...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...pero había plazo para rendirlo ahora...

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...tienen que hacer el plan de mejoramiento colectivo., yo tengo entendido que tienen que es un plan que obedece a toda una estructura...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...ese plan tenía plazo hasta mayo, o sea, no se ha adaptado...

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...y ha seguido llegando en forma mensual...

Bueno, según el Certificado emitido por el Jefe de Recursos Humanos del SERME, señala que se encuentran las cotizaciones previsionales declaradas y pagadas al 31 de marzo del año 2009.

SITUACIÓN PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

La Situación del Perfeccionamiento Docente se ha pagado al año 2007 \$636.268.287.- sin embargo, se encuentra pendiente el pago del porcentaje del actual reconocimiento comprendido de enero a julio 2007 y el año 2008.

PASIVOS CONTINGENTES

Con respecto a los Proveedores y Empresas de Servicios se pidió información mediante Ordinario N°223, sin obtener respuesta a dicha solicitud, sin embargo, todos sabemos se encuentra pendiente el pago de la Subvención Adicional Especial Bono S.A.E., para no docente y la asignación contemplada en el Artículo 3° de la Ley 20.244 para asistentes de la educación que planteaba el Concejal Durana...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*cuántos millones son éstos?...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*el dato no lo tengo, pero para el Segundo Informe le voy a tener el dato de cuánto es la deuda...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*Sr. Contralor, según la gráfica, la mayoría de los ingresos que percibe el SERME son subvención y uno muy chiquitito en recursos propios., entonces, me puede mostrar esa situación?...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*el Presupuesto de Ingreso, lo señalado con el color azul es el Presupuesto y la columna más clara es lo que ha avanzado, o sea, lo percibido...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*estamos bien ahí...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*la duda mía es que si estamos bien en el Presupuesto –supuestamente- no hay deudas, o sea, por qué se están produciendo tantos despidos en el SERME?., no entiendo...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*aquí está el Director para que dé respuesta...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*o sea, supuestamente, estamos bien y, por lo que sé yo hay un suplemento de M\$400.- Especialmente por lo que dije anteriormente –no estaba el Jefe de Personal- o sea, más encima estamos cerrando programas que son exitosos y que están trayendo presupuesto al SERME y nos damos el lujo de cerrarlos...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...definitivamente del total que está en estos momentos disponibles al 31 de marzo tenemos \$1.847.481.297.- que no se pueden tocar producto de esta ley, también está el adicional que nos está llegando por el famoso Bono S.A.E., no tenemos claridad de cuánto es el monto que está llegando o cuánto es lo que se tiene que pagar, pero si uno compara la planilla de educación con un todo versus la subvención, obviamente, estamos pagando más de lo que está llegando, entonces, este pozo que está quedando se está perdiendo en el tiempo...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...alguna otra consulta?... entonces, no habiendo consultas se levanta la sesión...

Se levanta la sesión a las 13:35 hrs.

Esta acta consta de dos cassettes con una duración de dos horas con 18 minutos las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.



ELENA DIAZ HEVIA

Concejala
Presidente Concejo Municipal (S)

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

EDH/CCG/rpm.-